

Convocatoria

AMFE REVERSO

Julio 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA



Introducción

Los Grupos Renault y Ford establecen, como requerimiento específico asociado a la IATF 16949, que sus proveedores apliquen el AMFE Reverso para revisar el AMFE. La evidencia del despliegue y uso de esta herramienta será solicitado por el representante de calidad del Fabricante, y el proveedor de nivel 1 deberá desplegarlo en su nivel 2.

El AMFE Reverso consiste en establecer un proceso estructurado de mejora continua con el objetivo de asegurar la actualización y el progreso de un estudio de AMFE. Esta herramienta sirve de soporte a la hora de solucionar el problema de su revisión regular. Todas las informaciones de riesgo localizadas en el AMFE deben ser tabuladas y actualizadas a medida que avanza un proyecto, sirviendo como base para la mejora continua.

Contenidos

- Recordatorio conceptos AMFE Proceso:
 - Cadena Causal: CAUSA → MODO → EFECTO
 - Cotación IPR: G x F x NoD
- Estructura AMFE-R:
 - ¿Qué es?
 - ¿Qué se persigue con su realización?
 - ¿Cómo se lleva a cabo?
 - ¿Qué documentos se elaboran?



Dirigido a

Responsables de calidad, mandos intermedios y técnicos de empresas proveedoras de Renault y/o Ford que deseen conocer en profundidad el contenido de AMFE Reverso.



Objetivos

El objetivo de esta formación es:

- Recordar conceptos AMFE Proceso.
- Comprender la realización de un AMFE REVERSE.
- Preparar a los participantes para la realización de AMFEs Reversos en sus plantas.



Metodología

Metodología didáctica activa para una mejor asimilación de los conocimientos por los participantes.

Se animará la parte teórica con la realización de ejercicios prácticos.

Imparte



IGNACIO HOYUELOS

Ingeniero en Organización Industrial con una trayectoria de más de 30 años en RENAULT. Experto en gestión de proveedores y en Lean Manufacturing.

Desde el año 2011 desarrolla su actividad en Renault-Nissan Consulting desde donde forma y asesora a empresas del sector de automoción y otros sectores apoyándose en su amplia experiencia en las áreas de compras, fabricación, e ingeniería, entre otras.

Renault-Nissan Consulting es una de las dos únicas entidades acreditadas por Renault para impartir ANPQP en España.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Martes, 19 de Junio de 2018

Fechas de impartición

Jueves 5 de Julio



Horario y Duración

De **09:30** a **13:30**

4 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

144 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 57,20 €

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.